

Acuerdo, supriemiendo un empleo.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Suprímese la Comandancia local de Tipitapa.

2.º El que la sirve actualmente, conducirá á este cuartel las armas que estan baja su mando.

Comuníquese—Managua, agosto 12 de 1870—Guzman.

